

Curriculum vitae

Nombre Mauro Politi
Fecha y lugar de nacimiento 13 de septiembre de 1944, Fabrica di Roma, Italia

Habla y escribe fluidamente el francés y el inglés

Licenciatura en Derecho, *magna cum laude*, de la Universidad de Florencia, 1966

Gran Cruz al Mérito de la República Italiana otorgada por el Presidente de Italia en 2005.

Actividades académicas

1976-1979 Profesor adjunto de derecho internacional privado en la Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Cagliari

1979-1983 Profesor adjunto de derecho internacional público en la Escuela de Derecho de la Universidad de Urbino

1983-1986 Profesor asociado de derecho internacional público en la Escuela de Derecho de la Universidad de Urbino

1986-1990 Profesor asociado de derecho internacional en la Escuela de Derecho de la Universidad de Trento

1990 a la fecha Profesor titular de derecho internacional en la Escuela de Derecho de la Universidad de Trento

Actividades judiciales y profesionales

1969 Inició su carrera judicial en 1969 en el Tribunal de Florencia

1972 Juez del Tribunal (civil y penal) de Oristano

1972-1975 Fiscal adjunto del Tribunal de Menores en Milán

1975-1983 Juez del Tribunal (civil y penal) de Milán

1983 En su carrera judicial nacional, alcanzó en 1983 la categoría de Juez de Apelación

1983-1992 Abogado del estudio jurídico de Mazzoni e associati, Milán

2001 Elegido por la Asamblea General para integrar la lista de magistrados *ad litem* del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia

2003-2009 Magistrado de la Corte Penal Internacional

Desde 2011 Miembro del Grupo nacional de la Corte Permanente de Arbitraje

Actividades diplomáticas

- Miembro de la delegación de Italia ante la Conferencia del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para la elaboración de la Convención sobre la pronta

notificación de accidentes nucleares y la Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica (Viena, 1986).

- Miembro de la delegación de Italia en las negociaciones entre el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el Organismo de Energía Nuclear (OEN), encaminadas a elaborar un protocolo conjunto relativo a la aplicación de las Convenciones de Viena y París sobre Responsabilidad Civil por Accidentes Nucleares (Viena, 1988).
- Miembro de la delegación de Italia en las negociaciones destinadas a elaborar un Convenio sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación (Ginebra, Luxemburgo, Basilea, 1988-1989).
- Miembro de la delegación de Italia ante el Grupo de Trabajo del OIEA sobre responsabilidad nuclear y el Comité Permanente del OIEA sobre responsabilidad por daños nucleares (Viena, 1989-1991).
- Miembro del grupo de juristas encargados por el Gobierno de Italia de preparar el documento de introducción para el Foro de Siena sobre Derecho Internacional del Medio Ambiente, convocado por la Cumbre de los siete países más industrializados (1990).
- Miembro de la delegación de Italia ante el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Nueva York, 1992).
- Asesor Jurídico de la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas (1992-2001)
- Delegado de Italia en la Reunión de Vancouver sobre el Estatuto del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (1993)
- Vicepresidente del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y el Fortalecimiento del Papel de la Organización (1994)
- Miembro de la delegación de Italia ante el Consejo de Seguridad (1995-1996)
- Miembro de la delegación de Italia ante la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de un tribunal penal internacional (1995-1998)
- Miembro de la delegación de Italia ante la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional (Roma, 1998)
- En la Conferencia de Roma, Coordinador para la cuestión de los niños en los conflictos armados.
- Miembro de la delegación de Italia ante la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional (1999-2002)
- Presidente de la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (quincuagésimo quinto período de sesiones: 2000-2001)

- Miembro de la delegación de Italia en el Comité preparatorio de la Conferencia de Kampala de Revisión del Estatuto de la Corte Penal Internacional (Nueva York, 2010)
- Miembro de la delegación de Italia en la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2010-2011)
- Delegado de Italia a las reuniones de COJUR Corte Penal Internacional y COJUR de la Unión Europea (Bruselas, 2011-2012)
- Miembro, designado por el Gobierno de Italia, de la Comisión de conciliación con arreglo al Acuerdo de 1954 entre Italia y Brasil relativo a la conciliación y la solución judicial (2011)

Actividades de investigación y reuniones académicas en el extranjero

- Universidad de Columbia, Escuela de Asuntos Internacionales, proyecto de investigación sobre las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1968)
- Escuela de Derecho de la Universidad de Yale, proyecto de investigación sobre la no proliferación de las armas nucleares (1980-1981)
- Relator en “Nuclear Inter Jura 1987”, organizado por la Asociación Internacional de Derecho Nuclear (Amberes, 1987)
- Relator en los “Travaux des XIIIes Journées d’études juridiques Jean Dabin” organizados por el Departamento Internacional de la Universidad de Lovaina (Lovaina, 1988)
- Relator en el coloquio “Science et droit” organizado por el Ministerio de Investigaciones y Tecnología de Francia (París, 1991)
- Participante en el debate sobre la reforma del Consejo de Seguridad, organizado por la Universidad de Georgia (Atenas, Georgia, Estados Unidos de América, 1996)
- Relator en el Seminario Anual de Derecho Humanitario Internacional, organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Escuela de Derecho de la Universidad de Nueva York (Nueva York, 1997)
- Relator en la Conferencia Regional sobre el Tribunal Penal Internacional organizado por ‘No Peace Without Justice’ y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay (Montevideo, 1997)
- Participante en el seminario realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia sobre “El acceso de las víctimas a la Corte Penal Internacional” (París, 1999)
- De 2000 a 2002, participante en varias conferencias y reuniones sobre la Corte Penal Internacional, especialmente en Storrs (Connecticut, Estados Unidos de América), Bruselas, Praga y Sevilla.
- Durante su mandato de magistrado de la Corte Penal Internacional participó como orador principal o panelista en reuniones y conferencias, celebradas en particular en

Estrasburgo, París, Yerevan, Moscú, Madrid, Atenas, Seúl, El Cairo, San Petersburgo y Manila.

- Fue también orador principal en diversas reuniones académicas, en particular en el Instituto Asser de La Haya, en la Universidad de Leiden y en la Escuela de derecho de la Universidad de Liubliana.
- Miembro del Comité asesor de la Red de Derecho Penal Internacional (ICLN), La Haya.

Principales publicaciones

- “Foro della reciprocita’ e principii costituzionali in tema di giurisdizione” (Foro de reciprocidad y principios constitucionales en materia de jurisdicción), Rivista di diritto internazionale, 1969, págs. 258-288.
- “L’immunita’ giurisdizionale dei rappresentanti degli Stati presso la FAO” (La inmunidad jurisdiccional de los representantes de los Estados ante la FAO), Rivista di diritto internazionale, 1970, págs. 526-550.
- “Responsabilita’ da fatto illecito nella Convenzione sullo Statuto delle forze armate della NATO” (Responsabilidad por el hecho ilícito en la Convención sobre el Estatuto de las Fuerzas Armadas de la OTAN), Rivista di diritto internazionale, 1973, págs. 45-85.
- “Giurisdizione penale sul personale della NATO e problemi di costituzionalita’” (Jurisdicción penal sobre el personal de la OTAN y problemas de constitucionalidad), Rivista di diritto internazionale privato e processuale, 1974, págs. 470-486.
- Comentarios sobre varias sentencias de primera instancia y de la Corte de Casación, The Italian Yearbook of International Law, 1977, págs. 279-282 y 1978-79, págs.149-161.
- Funzioni consolari e rapporti tra ordinamenti. Diritto internazionale e legge locale nell’attivitá del console italiano (Funciones consulares y relaciones entre los ordenamientos. Derecho internacional y derecho interno en la actividad del cónsul italiano), Milán, 1978, págs.1-181.
- “Miniére d’uranio nelle Alpi Marittime, inquinamento transfrontaliero e tutela internazionale dell’ambiente” (Minas de uranio en los Alpes marítimos, contaminación transfronteriza y protección internacional del medio ambiente), Rivista di diritto internazionale privato e processuale, 1981, págs. 541-599.
- “Esportazioni nucleari e politiche di non proliferazione” (Exportaciones nucleares y política de no proliferación), Legislazione economica, 1980-1981, págs. 806-821.
- “La Convenzione dell’Aja del 1965 sulle notificazioni civili all’estero e le notifiche a cura dei consoli italiani” (Convención de La Haya de 1965 sobre la notificación en el extranjero de documentos judiciales en materia civil y las notificaciones realizadas por los cónsules italianos), Rivista di diritto internazionale, 1983, págs. 375-383.
- Diritto internazionale e non proliferazione nucleare (Derecho internacional y no proliferación nuclear), Padua, 1984, págs. 1-301.

- “Safeguards Against Nuclear Proliferation: The Need for Greater Effectiveness” (Protección contra la proliferación nuclear: necesidad de una mayor eficacia), *The Italian Yearbook of International Law*, 1985, págs. 85-95.
- “Assistenza giudiziaria internazionale” (Asistencia judicial internacional), *Digesto*, IV ed., vol.I, 1987, págs. 455-472.
- “I danni da inquinamento nella normativa internazionale: realta’ e prospettive” (Los daños por contaminación en la legislación internacional: realidad y perspectivas), *Diritto e Pratica nell’assicurazione*, Actas de la conferencia sobre “los daños ambientales”, Milán, 30 de noviembre de 1987, págs. 79-92.
- “Incidenti nucleari e responsabilita’ civile: verso un simultaneo ampliamento della sfera di applicazione delle convenzioni internazionali vigenti?” (Accidentes nucleares y responsabilidad civil: ¿hacia una ampliación simultánea del ámbito de aplicación de los convenios internacionales vigentes?), *Rivista giuridica dell’ambiente*, 1988, 2, págs. 209-235.
- “International and Civil Liability for Nuclear Damage: Some Recent Developments of State Practice”, *La reparation des dommages catastrophiques. Les risques technologiques majeurs en droit international et en droit communautaire. Travaux del XIIIes Journées d’études juridiques Jean Dabin*, Universidad de Lovaina, Bruselas, 1990, págs. 319-337.
- “Basi militari straniere e giurisdizione italiana” (Las bases militares extranjeras y la jurisdicción italiana), *Le basi militari della NATO e di paesi esteri in Italia*, Camera dei deputati, Roma, 1990, págs. 67-97.
- “Energia nel diritto comunitario” (La energía en el derecho comunitario), *Digesto*, IV ed., págs. 473-490.
- “The Impact of the Chernobyl Accident on the States’ Perception of International Responsibility for Nuclear Damage”(El impacto del accidente de Chernobil en la percepción de los Estados de la responsabilidad internacional por daños nucleares), Francioni-Scovazzi (eds.), *International Responsibility for Environmental Harm*, Londres, 1991, págs. 473-490.
- “La disciplina giuridica della tutela dell’ambiente nei rapporti di vicinato tra Italia e Francia” (El régimen jurídico de la protección del medio ambiente en las relaciones entre Italia y Francia), De Guttry-Ronzitti (eds.), *I rapporti di vicinato tra Italia e Francia*, Padua, 1994, págs. 227-239.
- “Tutela dell’ambiente e sviluppo sostenibile: profili e prospettive di evoluzione del diritto internazionale alla luce della Conferenza di Rio de Janeiro” (Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible: problemas y perspectivas de la evolución del derecho internacional a la luz de la Conferencia de Río de Janeiro), *Scritti in memoria di Giuseppe Barile*, Padua, 1995, págs. 447-580.
- “The Establishment of an International Criminal Court at a Crossroads: Issues and Prospects after the First Session of the Preparatory Committee” (El establecimiento de una Corte Penal Internacional: problemas y perspectivas después de la primera reunión del Comité preparatorio), *The International Criminal Court: Observations and Issues before the 1997-98 Preparatory Committee, and Administrative and Financial Implications*, *Nouvelles Etudes Pénales*, 1997, págs. 115-157.

- “Il diritto umanitario alla svolta della Conferenza di Roma sulla istituzione di una Corte penale internazionale: un auspicio ed un impegno dell’Italia” (El derecho humanitario con ocasión de la Conferencia de Roma sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional: un augurio y un empeño de Italia), *Cooperazione fra Stati e giustizia penale internazionale. Società italiana di diritto internazionale*, III Convegno, Siena, 12-13 de junio de 1998, Nápoles, 1999, págs. 37-61.
- “Le Statut de Rome de la Cour pénale internationale: le point de vue d’un négociateur” (El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: el punto de vista de un negociador), *Revue générale de droit international public*, 1999, 4, págs.817-850.
- “The Rome Statute of the ICC: Rays of Light and Some Shadows” (El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: luces y sombras), Politi-Nesi (eds.), *The Rome Statute of the International Criminal Court. A Challenge to Impunity* (Actas de la Conferencia de Trento, 13 al 15 de mayo de 1999), Ashgate, Aldershot, 2001, págs. 7-16.
- “Elements of crimes” (Elementos de crímenes), Cassese-Gaeta-Jones (eds.), *The Rome Statute of the International Criminal Court. A Commentary*, Oxford University Press, Londres, 2002, vol. I, págs. 443-473.
- “The Debate Within the Preparatory Commission for the International Criminal Court” (El debate en la Comisión preparatoria de la Corte Penal Internacional), Politi-Nesi (eds.), *The International Criminal Court and the Crime of Aggression* (Actas de la Conferencia de Trento, 30 de mayo al 1 de junio de 2001), Ashgate, Aldershot, 2004, págs. 43-51.
- “Complementarity or Competition among International Jurisdictions: The International Criminal Court Perspective” (Complementariedad o competencia entre jurisdicciones internacionales: la perspectiva de la Corte Penal Internacional), *Les juridictions internationales: complémentarité ou concurrence ?*, Bruylant, Bruselas, 2005, págs.41-49.
- “Some Concluding Remarks on the Role of NGOs in the International Criminal Court” (Observaciones finales sobre el papel de las ONG en la Corte Penal Internacional), *Civil Society, International Courts and Compliance Bodies*, TMC Asser Press, La Haya, 2005, págs. 143-145.
- POLITI-GIOIA, *The Criminal Procedure before the International Criminal Court: Main Features* (Principales características del procedimiento penal en la Corte Penal Internacional), *New International Tribunals and New International Proceedings*, Milán, 2006, págs. 135-156.
- “The ICC and International Cooperation under the Rome Statute – Introductory Remarks” (La Corte Penal Internacional y la cooperación internacional en virtud del Estatuto de Roma – Observaciones preliminares), *Actas del taller de Lecce*, 21 y 22 de octubre de 2005, Lecce, 2007, págs. 7-12.
- GIOIA, *La responsabilita’ penale individuale per violazione degli obblighi a tutela dei beni culturali in tempo di conflitto armato*, *La tutela internazionale dei beni culturali nei conflitti armati* (La responsabilidad penal individual por violaciones de las obligaciones de protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado,

La tutela internacional de los bienes culturales en los conflictos armados), Milán, 2008, págs. 197-219.

- POLITI-GIOIA (eds.), *The International Criminal Court and National Jurisdictions (La Corte Penal Internacional y las jurisdicciones nacionales)*, (Actas del coloquio de Trento, 4 a 5 de mayo de 2007), Ashgate, Aldershot, 2008.
- “Foreword”, M. El ZEIDY, *The Principle of Complementarity in International Criminal Law. Origin, Development and Practice*, M. Nijhoff, Leiden-Boston, 2008.
- “La Corte penale internazionale a dieci anni dalla Conferenza di Roma: un primo bilancio” (La Corte Penal Internacional diez años después de la Conferencia de Roma: primer balance), Liber Fausto Pocar, *Diritti individuali e giustizia internazionale*, Milán, 2009, págs. 735-752.
- “Reflections on Complementarity at the Rome Conference and Beyond” Reflexiones sobre la complementariedad en la Conferencia de Roma y después), *The International Criminal Court and Complementarity: from Theory to Practice*, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 2011, págs. 142-149.
- “The ICC and the Crime of Aggression: A Dream that Came Through and the Reality Ahead” (La Corte Penal Internacional y el crimen de agresión: sueño y realidad), *Journal of International Criminal Justice*, Vol.10, 1, 2012, págs. 267-288.

* * *